

USHUAIA, 11 de septiembre de 2013.

VISTO: el expediente N° 37489 STJ-SSA por el que tramita la presentación efectuada por el Agente judicial, Sr. Alejandro Rafael Naccarato, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia del agente Alejandro Rafael Naccarato en virtud de la semana intensiva que se dictará en el marco de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Austral.

Atento a que la especialización académica que recibirá el peticionante se encuentra vinculada con la función que cumple en este Poder Judicial y ratificando el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por este Tribunal en otras oportunidades, corresponde hacer lugar a lo peticionado.

Asimismo, de conformidad con las constancias obrantes en el legajo del Sr. Alejandro Rafael Naccarato y a lo informado por el Área de Personal, surge que el mencionado agente cumple con los requisitos exigidos para la concesión de la licencia en los términos requeridos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE

1º) CONCEDER licencia al agente Sr. Alejandro Rafael Naccarato, del 4 al 8 de noviembre del corriente año inclusive, según lo previsto en el Art. 40º del R.O.F.P.J.

2º) MANDAR se registre, notifique, cumpla y se agregue al legajo personal.

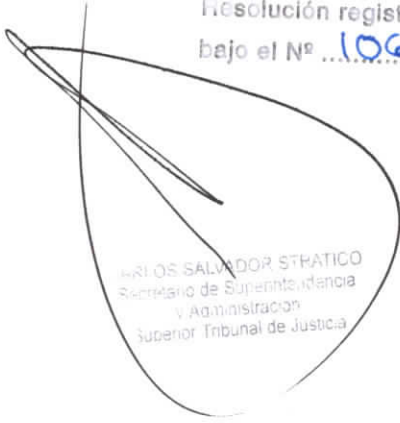
Javier Darío Muchnik

MARIA DEL CARMEN BATTAIN:
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° ...106/13.



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia